

## IRITZIA /OPINIÓN – COLABORACIONES

Gurekin lan egiteko "Beste Modu Batean" eginez bidali zuen gutunak [eagordexola@hotmail.com](mailto:eagordexola@hotmail.com) - era. Para colaborar con nosotros en la elaboración de Beste Modu Batean, podeis enviar vuestros escritos a [eagordexola@hotmail.com](mailto:eagordexola@hotmail.com).

### Programa Electoral: ¿Papel Mojado?.

Cuando un partido político o agrupación se presenta a unas Elecciones Municipales lo hace, a mi entender, con **tres grandes activos**: las **siglas** del partido, las **personas** que quieren ser elegidas y el **Programa Electoral**.

Podríamos decir que es éste último el que verdaderamente plasma los **compromisos** del partido (y de las personas elegidas) con los vecinos. Por tanto, es una obligación de los políticos locales ejercer su actividad política conforme a lo **comprometido** con los vecinos, gobierne o no.

En el caso concreto de Gordexola, Eusko Alkartasuna está desarrollando su labor de **oposición apoyando** los proyectos que figuraban en nuestro programa electoral (cómo el Servicio de Madrugadores) y aprovechando la mínima ocasión para poner encima de la mesa el resto de nuestras propuestas (la moción conjunta con EB) es un claro ejemplo).

Este no está siendo el caso del PNV, partido que **gobierna en solitario** Gordexola, no es sólo que no cumpla sus compromisos electorales, ni que no cuente para nada con la oposición (nisiquiera cuando plantea proyectos que el resto de partidos si llevabamos en nuestros respectivos programas), lo más incoherente es que la mayoría de los **Proyectos** que han presentado en lo que llevamos de legislatura **NO FIGURABAN EN SU PROGRAMA ELECTORAL**.

Ni la **venta del convento**, ni la **bandera de Gordexola**, ni el **"mercadillo"**, ni el **desarrollo urbanístico del Pontón...** figuraban en el **Programa Electoral del PNV**, pese a que el señor Alcalde no se cansa de repetir ante las propuestas de EA "que el PNV tiene su propio programa electoral"...

Por concluir, ganar unas elecciones no es una especie de **"cheque en blanco"** con el que cada uno puede hacer lo que le plazca, los compromisos electorales están para cumplirlos, en eso radica el secreto de las elecciones: **"tu te comprometes a hacer, yo te voto"** y **NO "yo te voto, tu haces lo que te parezca"**.

Arturo Carabias (EA Zinegotzia)

Publicado en [www.acarabias.net](http://www.acarabias.net) el 4/02/2008

### Acerca de Eusko Alkartasuna de Gordexola

Eusko Alkartasuna de Gordexola lo formamos un grupo de jóvenes (y no tan jóvenes) que intentamos desde nuestra opción política contribuir a que Gordexola sea cada vez un poco mejor, y se vaya respetando, cada vez más, la pluralidad política y social de TODOS los vecinos y vecinas.

*Gordexolako Eusko Alkartasuna gazte (eta ez hain gazte) talde batez osatuta dago, geure ideei politikoeekin Gordexola gero eta hobeto bat lortzeko, eta halaber, auzokide GUZTION ezberdintasun politiko eta sozialak errespetatuz.*

**SI QUIERES COLABORAR CON NOSOTROS DE CUALQUIER MANERA:** [eagordexola@hotmail.com](mailto:eagordexola@hotmail.com) (sugerencias, dudas, etc..)

**GUREKIN LAN EGIN NAHI BADUZU:**  
[eagordexola@hotmail.com](mailto:eagordexola@hotmail.com) (proposamenak, zalantzak, etab.)

Eusko Alkartasuna Gordexola  
Gordexolako Udala  
Molinar 1  
48192 Gordexola

CORREO ELECTRÓNICO  
[eagordexola@hotmail.com](mailto:eagordexola@hotmail.com)



[www.arturocarabias.net](http://www.arturocarabias.net)



# GORDEXOLA BESTE MODU BATEAN

2 zk Otsaila 2008

## Vamos a seguir trabajando

*Azken bi hilabetetan EAren gobernuko taldeak, gure presentzia Gordexolako udalan ez zaiola ezer gustatzen erakusten jarraitu du.*

Eusko Alkartasuna sigue con su línea de **política constructiva y de oposición responsable** ante el gobierno municipal en el que el PNV sigue sin contar para nada ni con las propuestas ni con la opinión de la oposición.

Como dijo nuestro concejal en el Pleno de Diciembre, **"el PNV considera a Eusko Alkartasuna como un mal menor"**, que no les va a mover ni un ápice de la línea marcada por la **mano ferrea** del Alcalde, señor Aretxederria, cuya experiencia (mas de 20 años en el gobierno municipal) hace que el resto de concejales del PNV le sigan a **"pies juntillas"**

Desde Eusko Alkartasuna no nos queda otra que **seguir trabajando**. Seguir **presentando propuestas** (que siempre son rechazadas), seguir **votando** en contra de los aspectos que no vemos buenos para Gordexola. Seguir **ideando formas imaginativas** para presentar temas en el Ayuntamiento. Seguir **preguntando** a los vecinos sobre que piensan y opinan de los asuntos de todos. Seguir **informando** sobre lo que pasa en el Ayuntamiento. Este boletín quiere ser una muestra. Así como el "blog", la página web que estamos finalizando, y cuantos otros mecanismos se nos vayan ocurriendo.

**BESTE MODU BATEAN**

## La "moción" conjunta con Ezker Batua

*Abenduko udalbatzan EAk EBrekin batera mozio bat aurkeztu genuen gobernuko taldeari eskatzen erabakiak hartzeko momentuan kontuan hartu gure bi taldeak*

Los concejales de EA y de EB presentamos al pasado Pleno de Diciembre una moción conjunta (que buzoneamos a todos los domicilios) en la que:

1) mostrabamos nuestro descontento por no haber sido participes en la decisión política de la venta del convento (una mas)

.2) planteabamos propuestas (para que fuesen discutidas) para el gasto del dinero que el Ayuntamiento va a ingresar (**polideportivo, salón de actos, vivienda protegida**)

La moción de **caracter constructivo**, como le hemos reiterado al Señor Alcalde, no ffue demasiado bien encajada por el PNV, cuya Junta Local acudió en masa al Pleno en el que fue discutida (aún no sabemos si cómo

apoyo o fiscalización a sus concejales).

La conclusión que hemos sacado en EA de Gordexola es que el equipo de gobierno no entendió la moción (o no la quiso entender) porqué en el citado pleno se limitó a rebatirnos punto por punto lo que decíamos sin extraer ninguna conclusión positiva de la misma.

Nos han dejado **clarito** que **no nos van a dejar presentar nada** (como podeis ver en el siguiente apartado), que la **información** que nos va a llegar va a ser la **extrictamente marcada por la ley** (en cuanto a contenido y plazos) y que **en ningún momento el Señor Alcalde tiene intención de reunirse con nosotros** fuera de los organos municipales de decisión. Para nada.

### PORTADA

•Vamos a seguir trabajando

• Moción Conjunta con EB

### Otros Contenidos:

Mastines sueltos por Ibarra

Sobre "Nuestro" Local

El éxito de Beste

Modu Batean

Propuestas de EA

¿Qué ha votado EA?

### Iritzia / Opinión

Programa Electoral: ¿Papel Mojado?

(Arturo Carabias)

## Mastines sueltos por Ibarra

*Urtarrilaren lehenengo egunetan Ibarra auzoan mastin haundi bat aske egon zen auzokide eta ibiltzaileei ikaratzan, bere jabea (Ertzantzak abisatu zion) ezen eqin gabe.*

Durante los primeros días de enero un gran mastín marrón anduvo suelto por las inmediaciones de los nº 7 al 10 de Camino de Ibarra. Algunos días estaba acompañado de otro mastín blanco. Ni que decir tiene que la presencia de un perro de esas características provocó el pánico de bastantes vecinos y paseantes.

Se avisó a la Ertzantza en dos ocasiones. En la segunda de ellas, miércoles día 9 de enero) localizaron al dueño, y le pusieron al corriente de la situación.

Al día siguiente el perro marrón volvió a merodear la zona

El jueves día 10 de enero nuestro concejal presentó un

escrito en Ayuntamiento en el que pedía la aplicación de la **Ordenanza Reguladora de la tenencia y protección de animales.**

Dicha Ordenza (aprobada a finales de la legislatura pasada) establece en su artículo 27 **que la presencia de un perro incontrolado en espacios públicos es una infracción grave**, y en su artículo 31, **asigna la competencia para resolver las infracciones graves al Pleno del Ayuntamiento, si bien la capacidad de sancionar la deja en manos del Alcalde.**

Pues bien, el Alcalde ha negado en dos ocasiones al Pleno el ejercicio de dicha competencia. La primera al no

incluirlo en el Orden del día del Pleno de Enero y la segunda al rechazar, junto a su equipo de gobierno, que nuestro Concejal presentase una moción para que el Pleno se pronunciase.

Desconocemos las razones que han llevado al equipo de Gobierno a no quererse pronunciar sobre el asunto.

**No se trataba de sancionar** (repetimos es competencia del Alcalde) sino de que se aplique una ordenanza municipal.

Por ello nuestro concejal formuló una **pregunta** en el mismo Pleno sobre las **verdaderas razones** para no evaluar el asunto.

Os lo contaremos.

## Sobre "Nuestro" Local (2)

El **4 de Julio**, nuestro concejal solicitó al Alcalde disponer de un despacho propio para poder ejercer su labor "dignamente".

Posteriormente en el Pleno de Septiembre se presentó un Ruego en el mismo sentido.

Asimismo, se ha solicitado un buzón para recibir correspondencia.

Se propuso la Planta Baja del Ayuntamiento (donde hay despachos vacíos), incluso compartir despacho por la oposición, pero **a día de hoy NADA.**

*Beste eredu bat ze erraza jartzen dioten gauzak gure zinegotziari Udaletxearen gobernu talde partetik.*

## El éxito de Beste Modu Batean

Cuando decidimos editar este Boletín teníamos dudas acerca de su distribución. El primer número lo enviamos solo a unos 300 hogares, pero vista la buena aceptación que ha tenido (porqué así nos lo habeis transmitido) y que hay vecinos que nos han reclamado que se lo enviemos, a partir de este número lo enviaremos a todos los domicilios de Gordexola. El propósito fundamental es que tengais otra información municipal, además de la "oficial".

*Ertzantzak animalia-  
jabea aurkitu zuen  
urtarrilaren 9an. 10an  
txakurra desagertu zen  
berriro*

*Alkateak (eta gobernu-  
taldeak) ez du nahi Udal-  
Ordenantza bete.*

**Art.27 del Reglamento  
Organización, Func. y  
Régimen Jurídico de  
las Entidades Locales**

*En la medida de las  
posibilidades...1, los  
diversos grupos políticos  
dispondrán en la sede de  
la misma de un  
despacho o local para  
reunirse de manera  
independiente y recibir  
visitas de ciudadanos... y  
una" infraestructura  
mínima de medios  
materiales y personales"*

*Beste Modu  
Batean ale  
honetatik aurrera  
Gordexolako etxe  
guztietara  
helduko da.*

## Propuestas de EA al equipo de gobierno

Durante los meses de Diciembre y Enero Eusko Alkartasuna ha realizado dos propuestas principales al equipo de Gobierno. Las dos han sido ninguneadas. En el caso de la **Comisión Especial de Urbanismo**, se nos escapan las razones de porqué se ha negado hasta en tres ocasiones su constitución (la última negando en Pleno incluso el debate sobre la moción que planteaba su constitución).

- ✓ 21/12 **Moción Conjunta con Ezker Batua** donde ofreciamos al equipo de Gobierno nuestra colaboración y le ofrecimos nuestras propuestas para "gasto" del dinero que se va a ingresar con la venta del Convento santa Isabel (Polideportivo, Salón de Actos y Vivienda Protegida, para venta y alquiler).
- ✓ 29/01 **Creación de una Comisión Especial sobre el Plan General de Ordenación Urbana** que habrá de aprobarse en breves fechas y cuyo contenido será la base del DESARROLLO URBANÍSTICO de Gordexola durante los PRÓXIMOS OCHO AÑOS.

En EA se nos escapan las razones por las cuales el PNV no quiere constituir la citada Comisión. Se lo hemos solicitado al Alcalde por tres veces, la última mediante la presentación de una moción al Pleno la cual fue **rechazada por los CONCEJALES del PNV.**

Si alguien quiere más información sobre estos escritos o sobre el resto de propuestas, no tiene más que solicitarnoslas. No obstante cuando la página web de EA de Gordexola este operativa, todos los documentos estarán disponibles en ella.

## ¿Qué ha votado EA?

En este apartado se relacionan los acuerdos que se han adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Gordexola y el sentido del voto de EA en cada uno de ellos.

- ✓ 29/11 Pleno Ordinario. EA **votó en contra** del Pliego de Condiciones para la venta del Convento de Santa Isabel, como bien se ha explicado, por no haber sido participe de la decisión política y por no haber tendido noticia alguna de las intenciones del equipo de gobierno hasta una semana antes de la votación.
- ✓ 27/12 Pleno Ordinario: EA **se abstuvo** en la votación de la **Bandera de Gordexola** ya que es un asunto que el equipo de Gobierno ha decidido en solitario sin tener en cuenta ninguna aportación del resto de grupos.
- ✓ 27/12 Pleno Ordinario: **EA se abstuvo** en la aprobación de la Ordenanza para la venta Ambulante (mercadillo). Las razones son claras no vemos (como pretende vender el equipo de gobierno) que sea la solución para paliar la falta de comercio en Gordexola y no nos han sabido explicar como se va a solucionar los posibles problemas de Seguridad Ciudadana, si la Ertzintza no va a estar presente.
- ✓ 31/01 Pleno Ordinario. **EA votó en contra del Plan Residencial el Pontón.** No entendemos que el Ayuntamiento favorezca intereses especuladores privados ante los vecinos de la zona. Además, el desarrollo urbanístico de la zona, una vez más, va en contra de nuestra idea de municipio, favoreciendo la creación de "chalets" frente a otro tipo de construcciones que favorezcan el desarrollo social y comercial.

Al igual que las propuestas, las Actas de todas las sesiones estarán en la web de EA de Gordexola, cuando esta esté operativa.



*EAk ez du ulertzen  
zergatik EAJk ez du  
nahi komisio hori  
antolatatu Hiru aldiz  
eskatu diogu Alkateari  
hau, azkena, moztio bat  
aurkezten Udalbatzan,  
EAJren zinegotziek  
atzera botata izanik.*

*EAJk aurkeztu  
duen ia proiektu  
guztiak bere  
programa  
elektoralaren kanpo  
daude:*

- azoka txikia
- \* bandera.
- \* konbentuaren salmenta.

**EZ  
INPROBISAZIOARI**

*Casi ninguno de los  
proyectos qe ha  
presentado el PNV  
figuraban en su  
programa electoral.:  
- el mercadillo  
- la bandera  
- la venta del  
convento*

**NO A LA  
IMPROVISACIÓN!!!!**